

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 05 DE MARZO 2003**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 10:45 horas, presidida por la Alcaldesa, señora Pilar Urrutia y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA
SRA. ALICIA TORO
SRA. ANGELA ASUN

SRA. VIOLA IBACACHE
SR. GUIDO GUERRERO
SR. NEFTALI PASTEN
SR. LUIS SILVA IRIBARNE

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECT. DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SEC.COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTOR DE ASEO (S)
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

TEMAS TRATADOS

1. Aprobación de actas: 25.11.2002 (11.30 hrs.)
25.11.2002 (12:30 hrs.)
04.12.2002 (10:00 hrs.)
04.12.2002 (13:30 hrs.)
09.12.2002 (11:00 hrs.)
11.12.2002
18.12.2002
2. Cuenta
3. Solicitud para pago fuera de plazo patente de alcohol a nombre de don Efraín Pasten Rojas.
4. Autorización para constituir hipoteca y prohibición de enajenar sobre Bien Municipal, ubicado en Teniente Yávar N° 3988.
5. Autorización para constituir prohibición de enajenar inmueble municipal ubicado en San Fernando N° 1262. Lo anterior, por

exigencia de Chile Deportes, para traspasar los fondos de los siguientes proyectos:

- a) Reposición multicancha Unidad Vecinal N° 40.
- b) Reposición sede Club Adulto Mayor Remanso U.V. N° 40.

6. Varios

PRIMER TEMA **APROBACION DE ACTAS**

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 25.11.02 (11:30 hrs.)

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, hace presente que en dicha sesión no se celebraron acuerdos.

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 25.11.2002 (12.30 hrs.)

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, hace presente que en dicha sesión no se celebraron acuerdos.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 04.12.2002 (10:00 hrs.)

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión del 04 de Diciembre del 2002. Los acuerdos adoptados son los N°s. 117,118, 119,120, 121 del 2002. Se aprueba el acta sin observaciones.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 04.12.2002 (13:30 hrs.)

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión del 04 de Diciembre del 2002. Los acuerdos adoptados son los N°s. 122, 123, 124 del 2002. Se aprueba el acta sin observaciones.

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 09.12.2002

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, hace presente que en dicha sesión no se adoptan acuerdos.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 11.12.2002

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión del 11 de Diciembre del 2002. Los acuerdos adoptados son los N°s. 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 del 2002

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que se publicarían las Ordenanzas Municipales, por lo que solicitó que le avisaran la fecha y el diario en el cual se publicaría. Solicita una copia de dicha publicación. Además, se daría una respuesta respecto de lo que pasaría con Departamento de Bienestar.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que el viernes finalizó la temporada de piscina, por lo que solicita que se entregue al Concejo la relación de ingreso por los meses de enero y febrero, para ver el

comportamiento de estos dos primeros meses relacionado con el Balneario. Si es posible también se incluya el mes de diciembre, porque faltaban M\$ 22.000 para cumplir la meta del año 2002.
Se aprueba el acta sin observaciones.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 18.12.2002

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, procede a leer la síntesis de acuerdos adoptados en la sesión del 18 de Diciembre del 2002. Los acuerdos adoptados son los N°s. 135 y 136 del 2002

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima que dentro de las actas que se han entregado, falta la que tiene relación con la exposición realizada por la señora Videla sobre CORESAM. Esto ocurrió antes que se votara sobre el Presupuesto Municipal.
Se aprueba el acta sin observaciones.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 5 de Marzo del 2003, que es del siguiente tenor:

1. De la Unidad Vecinal N° 9, su presidente solicita información de los viajes realizados por Concejales.
2. Memorandum N° 47 y 58 del Director de Obras informa sobre factibilidad de instalar antena de Empresa Telefonía Móvil en el Balneario Municipal.
3. Memorándum N° 41 del Jefe de Adquisiciones, adjunta órdenes de compra y cuadros comparativos iguales o superiores a 20 U.T.M. correspondientes al mes de enero de 2003.
4. Memorándum N° 105 de la Secpla, adjunta informes de adjudicación propuestas públicas que se indican a continuación:
 - a. Reposición de sistemas de comunicaciones de la I. Municipalidad de Conchalí.
 - b. Adquisición de artículos de oficina, computación y aseo.
 - c. Otorgamiento de permisos para ocupación de Bienes Municipales y/o Nacionales de Uso Público destinado a la venta exclusiva de pólizas de seguros obligatorios para vehículos motorizados durante el año 2003.
5. Memorándum N° 37 de Finanzas, remite información sobre fondos a rendir otorgados en el mes de Enero de 2003.
6. Oficio N° 05089, de la Contraloría, remite informe sobre presentación de Concejales.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a leer dicho oficio, pero no es perceptible auditivamente en la grabación.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que además hay otro dictamen de la Contraloría, porque tiene uno recibido en la OPIR el día 11 de febrero del 2003, el cual tiene el timbre de recepción con copia a los Concejales. Se trata sobre el empréstito bancario de la Corporación.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, interviene, pero esta no es perceptible auditivamente en la grabación.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que entregará este documento a la Secretaria Municipal, porque no vaya a ser cosa que sólo él lo tenga. Se imagina que todos los Concejales lo deben de tener en sus oficinas.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, interviene, pero esta no es perceptible auditivamente en la grabación.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que este oficio también se debiera incluir en la Cuenta.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que siempre llega una copia para la Alcaldesa y otra para la Secretaria Municipal. Buscará dicha copia.

El señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO**, comenta que hay ciertos dictámenes en que la Contraloría solicita entregar copia y hay otros en que no.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que no sabe si esa copia llegó a la Secretaría Municipal.

En la próxima sesión entregará la información de lo sucedido con este oficio. El documento dice que se distribuyó a la Secretaria Municipal Subrogante y además, se señala que está distribuido a los Concejales señores Aravena, Porto, Sottolichio y Arancibia, pero no aparece distribuido como instrucción de Secretaría.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, estima que es importante que cada Concejal tenga una copia de dicho documento.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que en el mes de noviembre o diciembre se leyó un dictamen de Contraloría.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que desea saber el nombre de la Unidad Vecinal que solicita información de los viajes de los Concejales.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que el Presidente de la Junta de Vecinos N° 9 Lo Negrete, señor Jaime Santa María Saavedra.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita una copia de dicha carta. Señala que es deber de los Concejales, de acuerdo a la Ley, entregar la información a la Secretaria Municipal, para que sea adjuntada al Acta.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, con respecto al punto N° 2, indica que recibió un estudio realizado por el Departamento de Obras, pero al parecer le están entregando los documentos sólo a él. Le hubiera gustado que éste fuera leído en el Concejo.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que le envió dicha información a todos los Concejales.

Consulta a la Alcaldesa si este punto puede ser incluido en la tabla de la próxima sesión.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, solicita que este punto sea incluido en la próxima sesión.

TERCER TEMA

SOLICITUD PARA PAGO FUERA DE PLAZO PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DON EFRAIN PASTEN ROJAS

Se deja constancia en Acta que los Concejales, señores Julio Arancibia y José Porto no se encuentran en la sala al momento de tratar este tema.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que el señor Efraín Pasten Rojas no canceló oportunamente su patente de alcohol. Este señor acompaña un informe médico del Ministerio de Salud, Servicio de Salud Metropolitano Norte y Hospital San José, donde se anexa un informe de biopsia. Su señora sufrió de una apendicitis aguda en el mismo mes que tenía que pagar la patente de alcohol, por esa razón lo olvidó. El señor Pasten hace presente toda esta situación, la cual fue atendida por la señora Alcaldesa, pero señalándole que se requiere de la autorización del Concejo.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes autorizar pagar fuera de plazo la Patente de Alcohol a nombre de don Efraín Pasten Rojas.

CUARTO Y QUINTO TEMAS

AUTORIZACION PARA CONSTITUIR HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR SOBRE BIEN MUNICIPAL, UBICADO EN TENIENTE YAVAR N° 3988

AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN SAN FERNANDO N° 1262. LO ANTERIOR, POR EXIGENCIA DE CHILE DEPORTES, PARA TRASPASAR LOS FONDOS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- A) REPOSICIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N° 40.**
- B) REPOSICIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR REMANSO U.V. N° 40.**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que no existe el número 3988 en la calle Teniente Yávar.

El señor **GONZALO RETAMALES**, indica que corresponde a la Unidad Vecinal N° 4.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene entendido que en este tema se incluyen dos proyectos.

El señor **GONZALO RETAMALES**, señala que es un trámite que se debe realizar por el Municipio.

Informa que en el caso de la Unidad Vecinal N° 4 el Municipio postuló un proyecto a Chile Deportes para la construcción de una cancha de skate. El proyecto fue aprobado por Chile Deportes y el convenio está firmado por ambas partes. Sin embargo, Chile Deportes solicitó que se hiciera la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, con el objeto que exista la prohibición de vender el terreno.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si la prohibición de vender el terreno sería indefinido.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que es por un plazo de 10 años. Chile Deportes desea cautelar la inversión que hace y que quede en el Municipio.

Informa que en el caso de la Unidad Vecinal N° 40, se trata de un proyecto que también se postuló a Chile Deportes, pero como el terreno está traspasado en comodato, el Municipio debe hacer la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, con el objeto de prohibir la venta del terreno.

Los proyectos de la Unidad Vecinal N° 40 se refieren a la reparación de la techumbre de la Sede del Club del Adulto Mayor y a la reparación de la multicancha.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta por el monto de dichos proyectos.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que el proyecto de la construcción de la cancha de skate asciende a \$ 3.800.000, de los cuales el Municipio aporta \$ 1.000.000.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta por qué motivo se habla de traspaso de fondos.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que es un traspaso de fondos al Municipio. En el caso de la cancha de skate los fondos se traspasan al Municipio.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un pre-requisito para el traspaso de los fondos. Eso significa que el ejecutor de los proyectos es el Municipio.

El señor **GONZALO RETAMALES**, aclara que en el caso de la cancha de skate el ejecutor es el Municipio. En el caso de la Unidad Vecinal N° 40 la propia Junta de Vecinos ejecuta el proyecto, pero en este caso no hay aporte municipal. La reposición de la Sede del Club de Adulto Mayor

asciende a \$ 600.000 y la reposición de la multicancha asciende a \$ 3.000.000.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, reitera que la dirección Teniente Yávar N° 3988 no existe.

El señor **GONZALO RETAMALES**, aclara que es Barón de Juras Reales, es decir, la sede de la Unidad Vecinal N° 4.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que el Concejal Sottolichio ha manifestado que a lo mejor el terreno está ubicado por Barón de Juras Reales.

Entiende que el primer punto se trata de una hipoteca y una prohibición.

El señor **GONZALO RETAMALES**, aclara que no es hipoteca, es una prohibición.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta a favor de quién es la prohibición.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que la prohibición se refiere a que el Municipio se compromete a no vender el terreno.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que va a leer el proyecto de escritura, que en su parte importante dice lo siguiente: "...las partes complementan dicha cláusula en el sentido de que constituyen prohibición de grabar, enajenar, prometer y derogar, prometer y enajenar, las obras construidas o habilitadas con los recursos entregados por Chile Deportes".

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, estima que el tiempo lo debe definir el Municipio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que por lo que acaba de leer la Secretaria Municipal que la prohibición es a favor de Chile Deportes.

En lo referido a las prohibiciones, hace presente que nunca Chile Deportes o Dígeder ha pedido grabar los inmuebles municipales, simplemente se solicitaba una autorización o certificación del comodato o permiso de uso a la Unidad Vecinal, con el objeto de certificar que contaban con la autorización municipal. En segundo lugar, la prohibición por \$ 3.000.0000 no puede ser por más de 3 años, porque si en algún momento fuera necesario vender ese inmueble, el Municipio no lo podría hacer, porque la prohibición es a favor de Chile Deportes.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que Chile Deportes hace este aporte contra la seguridad de que los terrenos y edificaciones se van a destinar al objetivo para el cual fueron entregados.

Consulta al señor Retamales si se fijaron 10 años a raíz de una conversación previa, por alguna insinuación de ellos o por otra experiencia.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que es por otra experiencia. Recuerda que cuando otorgaron dinero para construir 12 establecimientos educacionales de la JEC, el Municipio también tuvo que hacer una prohibición.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, sugiere que se proponga un plazo menor a 10 años, por ejemplo de 5 años. Considera que ese tiempo es razonable, teniendo en cuenta que Chile Deporte hace una inversión de alrededor de \$ 7.000.000, dado que necesitan tener la tranquilidad que dicha inversión se va a mantener para esos fines.

El señor **GONZALO RETAMALES**, indica que eso es justamente lo que quiere cautelar Chile Deportes.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que este es un acuerdo de voluntades. La Municipalidad para cumplir con ese acuerdo debe tener la autorización del Concejo. La prohibición es a favor de Chile Deportes, por lo tanto, quién alza la prohibición no es la Municipalidad, sino que esa entidad. Por lo tanto, se requiere una nueva escritura alzando la prohibición.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, estima correcto que se establezca una prohibición, pero por un aporte mayor. Hace presente que están entregando un terreno de \$ 2.000.000 por dos años, pero el día de mañana la Municipalidad lo podría necesitar por cualquier circunstancia. Si Chile Deportes otorgara \$ 15.000.000 estaría de acuerdo. En el caso de los colegios no existía ningún problema, porque eran más de M\$ 300.000.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta por la vida útil o duración de estas obras.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que la duración de estas obras es alrededor de 4 a 5 años.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que se debe analizar seriamente el tema de la prohibición. Sugiere que la Dirección Jurídica revise esta materia en conjunto con los abogados de Chile Deportes.

El señor **GONZALO RETAMALES**, comenta que Chile Deportes tiene una nueva manera de ingresar los fondos. Actualmente, se postula a un concurso público con nuevas bases, en el cual pueden participar el sector público y privado.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que los dos puntos pasarán a Asesoría Jurídica para que estudie con mayor detalle el tema e informe al Concejo en una próxima sesión.

SEXTO TEMA **VARIOS**

a) FALTA DE LUZ DESDE PALMILLA AL PASAJE COLCHAGUA

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que desde hace bastante tiempo está reclamando porque en el Parque Diego Silva, desde Palmilla al Pasaje Colchagua, se encuentra sin luz desde hace más de un mes.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, solicita a la Secretaria Municipal que tome nota del lugar que se encuentra sin energía eléctrica.

b) **PROBLEMAS CON LOS PARQUES**

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que hace poco tiempo el Concejo licitó la mantención de los parques a una nueva empresa. Vive en la calle Diego Silva, donde existe un parque que no ha tenido mayores cambios. A su juicio, la nueva empresa no ha hecho mantención ni del Parque Pedro Fontova, ni en Diego Silva.

Hace presente que si bien es cierto se criticaba la mantención que realizaba la Empresa Arco Iris, hoy en día sucede lo mismo, pero con la nueva empresa. En el fondo, se aumentó el precio, pero no la calidad de la ejecución del trabajo, ni menos la mantención de un parque.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, solicita al señor Guido Guerrero que prepare un informe sobre la situación que menciona el Concejal Arancibia.

c) **SOLICITA INFORME DE LOS ULTIMOS COMODATOS**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita al Director de Obras, Director de DIDECO y Director Jurídico que entreguen a la brevedad un informe respecto de las últimas solicitudes de comodatos, con el objeto de darles curso en la comisión y luego someterlos a consideración del Concejo Municipal.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, pide a la Secretaria Municipal que se encargue de solicitar dichos informes.

d) **DESEOS DE UN BUEN AÑO PARA TODOS**

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, hace presente que esta es la primera sesión de Concejo del año, con lo cual dan inicio a un nuevo año de sus labores de servicio público a la comunidad de Conchalí.

Su intención de solicitar la palabra es para desearles un buen año a la gestión y a todos los funcionarios. Que sea un año con salud física, mental y espiritual, para que todos puedan trabajar en conjunto por el bienestar de Conchalí. A los Concejales y a la señora Alcaldesa les desea que tengan buena salud y que puedan trabajar unidos en beneficio de la comuna. Cada uno de ellos tiene una opción política en la vida, todos saben que ella es socialista y además, es creyente, por lo que desea recordar que hoy día se inicia la cuaresma. Explica, para aquellos que no son católicos, que la cuaresma es un acto de sacrificio. El sacrificio que quisiera ofrecer es no decir improperios, ni ofender a nadie y guardar el mayor silencio.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, agradece las palabras de la Concejal Guajardo, pero desea pedirle que por favor reconsidere el hecho de no ser nuevamente candidata a Concejal, puesto que es un gran aporte

para la comuna. Considera que la señora Guajardo debería seguir trabajando junto al Concejo.

e) **REDADA A UN GRUPO DE NARCOTRAFICANTES**

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que en un periódico se publicó una información respecto de una redada que se hizo a un grupo de narcotraficantes de la comuna de Conchalí. Posterior a ese hecho, se entrevistó con algunos vecinos, quienes le manifestaron que se trata de una familia reconocida por Tribunales, Carabineros e Investigaciones. Además, entiende que en la redada un Carabinero quedó herido. Lo más lamentable de esta situación, es que aparentemente este grupo de delincuentes quedó en libertad a los 3 o 4 días, salvo una persona que quedó detenida por causar lesiones graves a un Carabinero, no por narcotráfico.

Dado lo anterior, solicita que el Concejo reciba información más privada respecto a qué política, como Municipio en vinculación con Carabineros e Investigaciones, se tiene sobre esta materia. Este tema se lo han planteado muchos vecinos con bastante preocupación y el hecho que se publicara en la prensa hace pocos días, es la reiteración del tema. Además, se trata de un grupo conocido en el barrio, con nombre y apellido, pero una vez más caen presos y salen en libertad a los pocos días.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, señala que lo escuchó en la televisión y le llamó mucho la atención porque, incluso, se mencionaron los nombres. Sugiere al Concejo realizar una reunión con el Prefecto del Area Norte y con el Mayor que está a cargo de la 5ª Comisaría. Considera que este tema es sumamente serio y grave, el cual se debe abordar en conjunto con la policía. Propone que en esa ocasión se realice una reunión privada, para poder conversar con toda confianza.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta a la Secretaria Municipal si puede coordinar dicha reunión.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que coordinará dicha reunión.

f) **MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO**

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que existe una situación que ha sido reiterada por parte de los vecinos y dirigentes vecinales, que dice relación con una información que fue entregada en el Concejo, incluso, esta información ayudó a que el Concejo aprobara un convenio o un acuerdo con Chilectra respecto a la mantención del alumbrado público.

Al respecto desea comentar varios puntos: Ha conversado con algunos dirigentes vecinales, quienes nunca han recibido una instrucción respecto de cómo deben enfrentar los cortes de energía eléctrica o a qué teléfono se debe llamar. Les ha dicho que tienen que llamar a la dirección de la Calle Palmilla, donde hay un teléfono que funciona las 24 horas. Sin embargo, los vecinos le comentaron que el funcionario que recibe las llamadas



contesta que la persona está equivocada o que tiene que llamar a otro número, lo cual no creyó. Por lo tanto, personalmente llamó por teléfono constatando que era efectiva la información de los vecinos.

Plantea esta situación a la señora Alcaldesa, porque le parece poco serio. Se solicitó al Concejo aprobar un cambio en el sistema de mantención del alumbrado público en la comuna, puesto que se creía que era para mejor. Sin embargo, hay una parte del sistema que no está funcionando, que son las denuncias y los cortes reiterados de energía en algunos sectores de la comuna. Incluso, algunos vecinos piensan que el Municipio está realizando estos cortes para ahorrar energía.

g) **CONSULTA A DON LUIS SILVA**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, acoge las palabras expresadas anteriormente por la Concejala Guajardo diciendo que comenzaron bien, dado que ayer iniciaron el año con una misa.

Consulta si está presente el señor Luis Silva, porque no lo ha visto en la sala.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que ha estado todo el momento fuera del salón, porque estaba fumando.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que en el mes de enero don Luis Silva tendría el Flujo de Caja del Fondo Común Municipal y del Impuesto Territorial. Si no se encuentra presente, solicita que quede en acta para que el tema sea trate el próximo Concejo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que también le solicitó la misma información, pero como recién se incorporó al trabajo después de sus vacaciones, probablemente en la próxima Sesión Ordinaria se entregue la información solicitada.

h) **VISITA DEL INTENDENTE A LA ESCUELA ATENEA**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que en el día de ayer el señor Intendente visitó la Escuela Atenea, donde algunos profesores plantearon algunas problemáticas que presentaba la jornada escolar completa, referente al contrato que tendrán las 30 horas más por la extensión horaria. Concretamente, preguntaron como se solucionaría el tema de la jornada escolar completa, porque se había dicho que algunos colegios llegaron a un acuerdo con la Corporación y otros no o que cada colegio tenía su propio programa, etcétera. Producto de estas consultas, se comprometió a consultar en el Concejo cómo quedarán los profesores respecto de la jornada escolar completa. Solicita que la señora Patricia Schmidt asista a la próxima sesión de Concejo, para que exponga sobre esta situación.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, hace presente que en el día de ayer tuvo una reunión con la señora Mirencho Videla, en la cual le solicitó que el último miércoles de marzo, una vez que tengan la lista completa de los alumnos y un estudio claro respecto de lo que ocurrió en el mes de marzo, asista al Concejo para entregar la información.

i) **CONCEJAL SOLICITA SOLUCION AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO**

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, indica que la contribuyente señora Lidia Barraza tiene una distribución de bebidas alcohólicas, por lo que ha solicitado a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad estudiar una solución para cargar y descargar los vehículos en determinados horarios, porque al parecer instalaron un disco de "No estacionar ni detenerse" en todo momento. Solicita a la Directora de Tránsito analizar esta situación, con el objeto de encontrar una solución.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que en el día de ayer algunas personas concurrieron al Municipio a entregar unos oficios, en los cuales indican que existe un problema similar en la Unidad Vecinal N° 2, donde también instalaron letreros de "No estacionar" en áreas donde funcionan locales comerciales.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, solicita a la señora Ángela Asun que estudie ambos casos y cuando tenga clara la situación la exponga al Concejo.

j) **RECLAMOS POR TRABAJOS EN LA PANAMERICANA NORTE**

La señora **SILVIA VASQUEZ**, señala que no ha visto interés por parte del Concejo de ir a ver lo que se ha hecho en la Panamericana Norte, donde está la vía norte-sur. El único Concejal que ha ido es el señor Carlos Sottolichio. Actualmente, está terminado el otro tramo, lo que significa que ya no hay tráfico de camiones.

Desea saber que sucederá con las canchas con el nuevo ducto que están construyendo sobre las aguas, porque es bastante difícil llegar a la empresa. Considera que la Dirección de obras debería entregar un informe al Concejo.

El Parque el Cortijo era una indecencia. Ahora ha visto algo de limpieza, pero no es posible que un parque que costó tanto dinero esté botado, por lo que espera que se mejore su sector. Considera que la comuna ha perdido su esencia, porque están entre edificio, cemento y muchas autopistas.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, señala que la limpieza de la comuna va a mejorar. Informa que la señora Adela Fuentealba está tomando nota para solicitar un informe al Departamento de Obras.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que las obras tienen un plazo de inicio y un plazo de término. En su momento llegó desde el Ministerio un listado indicando las obras y el tiempo en que se ejecutarían. Actualmente, las obras se están ejecutando, por lo tanto, no pueden reclamar. Además, se debe reconocer que estas obras son un avance, no sólo para la plusvalía de los vecinos, sino también para desahogar Santiago de la contaminación y de la gran cantidad de automóviles que existen en la Región.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, señala que entiende que estos trabajos producen molestias a los vecinos, pero es en beneficio de la comuna. Le queda claro que la señora Silvia Vásquez está solicitando información, la cual le será entregada.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima conveniente que se actualice la información. Por ejemplo, le preocupa especialmente lo que se refiere al diámetro del ducto de aguas lluvias.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, indica que sería conveniente invitar a estas personas al Concejo para que expliquen el tema.

Se cierra la sesión siendo las 13:30 horas.

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 2149904 - 09/2367120



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 5 DE MARZO 2003

ACUERDO N° 22/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes autorizar pagar fuera de plazo la Patente de Alcohol a nombre de don Efraín Pasten Rojas.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal